

## Reunión de expertos para la validación tripartita de las directrices técnicas sobre riesgos biológicos (Ginebra, 20-24 de junio de 2022)

### ► Plan de trabajo provisional

Lunes, 20 de junio	Martes, 21 de junio	Miércoles, 22 de junio	Jueves, 23 de junio	Viernes, 24 de junio
<b>08:00-9:00 CET</b> <b>Registro</b>				
<b>09:00-13:00 CET</b> <b>Reuniones de los Grupos<sup>1</sup></b>	<b>09:00-11:00 CET</b> <b>Reuniones de los Grupos</b>	<b>09:00-11:00 CET</b> <b>Reuniones de los Grupos</b>	<b>09:00-11:00 CET</b> <b>Reuniones de los Grupos</b>	<b>09:00-11:00 CET</b> <b>Reuniones de los Grupos</b>
	<b>11:00-13:00</b> <b>Sesión plenaria 2</b> Consideración de las enmiendas al proyecto de directrices ( <i>cont.</i> ): <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capítulo 1. Obligaciones, responsabilidades, deberes y derechos generales (subcapítulos 1.4 y 1.5)</li> <li>• Capítulo 2. Gestión de los riesgos en el lugar de trabajo</li> </ul>	<b>11:00-13:00</b> <b>Sesión plenaria 4</b> Consideración de las enmiendas al proyecto de directrices: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capítulo 4. Información, instrucción y formación</li> <li>• Capítulo 5. Investigación de los incidentes peligrosos, los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales</li> </ul>	<b>11:00-13:00</b> <b>Sesión plenaria 6</b> Consideración de las enmiendas al proyecto de directrices: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capítulo 7. Preparación y respuesta en caso de situaciones de emergencia</li> </ul>	<b>11:00-13:00</b> <b>Sesión plenaria 8</b> Consideración de las enmiendas al proyecto de directrices: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Anexos</li> </ul>
<b>13:00-14:00 CET</b> <b>Almuerzo</b>	<b>13:00-14:00 CET</b> <b>Almuerzo</b>	<b>13:00-14:00 CET</b> <b>Almuerzo</b>	<b>13:00-14:00 CET</b> <b>Almuerzo</b>	<b>13:00-14:00 CET</b> <b>Almuerzo</b>
<b>14:00-17:00 CET</b> <b>Sesión plenaria 1</b>	<b>14:00- 15:00 CET</b> <b>Reuniones de los Grupos</b>	<b>14:00- 15:00 CET</b> <b>Reuniones de los Grupos</b>	<b>14:00- 15:00 CET</b> <b>Reuniones de los Grupos</b>	<b>14:00-17:00<sup>2</sup> CET</b> <b>Sesión plenaria 9</b>

<sup>1</sup> Las reuniones de los Grupos tienen como objetivo ofrecer la oportunidad de que los Grupos discutan las enmiendas para el debate en plenaria. Cada Grupo debe informar a la Oficina si desea que se organice la reunión para su Grupo.

<sup>2</sup> Las reuniones de los Grupos pueden ser organizadas desde las 14:00 hasta las 15:00 si fuese necesario. Si una reunión de los Grupos fuese necesaria, los Grupos pueden informar al Secretariado hasta el jueves 23 a las 12:00.

Lunes, 20 de junio	Martes, 21 de junio	Miércoles, 22 de junio	Jueves, 23 de junio	Viernes, 24 de junio
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bienvenida</li> <li>• Elección de los Vicepresidentes</li> <li>• Presentación por la Oficina del proyecto de directrices técnicas sobre riesgos biológicos</li> <li>• Adopción del plan de trabajo provisional</li> <li>• Discursos inaugurales</li> </ul> <p>Examen de las enmiendas al proyecto de directrices:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción</li> <li>• Objetivo y ámbito de aplicación</li> <li>• Capítulo 1. Obligaciones, responsabilidades, deberes y derechos generales (hasta el subcapítulo 1.4)</li> </ul>	<p><b>15:00-18:00 CET</b> <b>Sesión plenaria 3</b></p> <p>Consideración de las enmiendas al proyecto de directrices:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capítulo 3. Vigilancia de la salud de los trabajadores</li> </ul>	<p><b>15:00-18:00 CET</b> <b>Sesión plenaria 5</b></p> <p>Consideración de las enmiendas al proyecto de directrices:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capítulo 6. Registro y notificación de los accidentes del trabajo y de las enfermedades profesionales</li> </ul>	<p><b>15:00-18:00 CET</b> <b>Sesión plenaria 7</b></p> <p>Consideración de las enmiendas al proyecto de directrices:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capítulo 8. Inspección y cumplimiento de las disposiciones legales</li> </ul>	<p>Consideración de las enmiendas al proyecto de directrices</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adopción de las directrices</li> <li>• Discursos de clausura</li> </ul>
		<p><b>18:30-20:00</b> Recepción ofrecida por la OIT</p>		
<p><i>A más tardar a las <b>11:30 CET</b>, los Expertos enviarán a la Oficina las enmiendas al objetivo y Capítulo 1 (hasta el subcapítulo 1.4)</i></p> <p><i>A más tardar a las <b>14:00 CET</b>: la Oficina enviará la versión consolidada de las enmiendas propuestas al objetivo y Capítulo 1 (hasta el subcapítulo 1.4)</i></p> <p><i>A más tardar a las <b>18:00 CET</b>: los Expertos enviarán a la Oficina las enmiendas a los Capítulos 1 (1.4 y 1.5), 2 y 3.</i></p>	<p><i>A más tardar a las <b>08:00 CET</b>: la Oficina enviará la versión consolidada de las enmiendas propuestas a los Capítulos 2 y 3.</i></p> <p><i>A más tardar a las <b>18:00 CET</b>: los Expertos enviarán a la Oficina las enmiendas a los Capítulos 4 y 5.</i></p>	<p><i>A más tardar a las <b>08:00 CET</b>: la Oficina enviará la versión consolidada de las enmiendas propuestas a los Capítulos 4, 5 y 6.</i></p> <p><i>A más tardar a las <b>18:00 CET</b>: los Expertos enviarán a la Oficina las enmiendas a los Capítulos 7 y 8.</i></p>	<p><i>A más tardar a las <b>08:00 CET</b>: la Oficina enviará la versión consolidada de las enmiendas propuestas a los Capítulos 7 y 8.</i></p> <p><i>A más tardar a las <b>18:00 CET</b>: los Expertos enviarán a la Oficina las enmiendas a los anexos.</i></p>	<p><i>A más tardar a las <b>08:00 CET</b>: la Oficina enviará la versión consolidada de las enmiendas propuestas a los Anexos.</i></p>